

Trucos y consejos

¡Para un éxito garantizado de Famileo en tu establecimiento!

PASO 1



Presenta a las familias el nuevo servicio propuesto por el establecimiento. Para ello, envía un correo electrónico general o una publicación en las redes sociales. En la sección '**Herramientas de comunicación para las familias**' encontrarás un **modelo de correo electrónico y de publicación**. No olvides que Famileo es un proyecto de establecimiento. Habla de él a todo el equipo, será más fácil presentarlo a las familias y transmitir los códigos familiares.

PASO 2



En cuanto se haya informado a las familias mediante un correo general, utiliza la función '**Enviar invitaciones**', a la que se puede acceder desde tu espacio de Famileo, haciendo clic en cada residente. De este modo podrás comunicar el código familiar de manera más personalizada para que la familia disponga de todos los elementos para registrarse: su código familiar y el enlace de registro.

PASO 3



Cuando las familias vengán a visitar a su familiar, aprovecha para hablarles de Famileo y responder a las preguntas que puedan surgir. Para quienes no hayan recibido la invitación con su código familiar, **utiliza los folletos de Famileo e indica el código en la parte posterior**. Es importante precisar que Famileo es una herramienta **gratuita y privada**. Anímalas a compartir el código familiar con los otros miembros de la familia.

PASO 4



No dudes en verificar regularmente las familias que todavía no se hayan registrado en Famileo. En la sección '**Residentes**', haz clic en '**¿Familia registrada?**' para filtrar las familias no registradas de las otras.

No dudes en contactarlas de nuevo para que se unan a la aventura de Famileo. Si tuvieran dificultades para registrarse, puedes redirigirlas a nosotros en hola@famileo.com o al +34 93 010 04 26.

PASO 5



La sección '**Mensajes**' te permite compartir el día a día de los residentes con las familias, dar a conocer tu equipo y mostrar que sois un verdadero lugar de convivencia. Piensa a utilizar nuestra aplicación **FamileoPro** para compartir tus mensajes en tan solo unos clics. En este caso, las familias podrán ver tus mensajes en el '**Muro establecimiento**'. En cuanto los residentes reciban su primera revista, no dudes en hacerles una foto en el momento de la entrega y enviarla a la familia a través de los '**Mensajes personales**'.

PASO 6



Añade un folleto de Famileo indicando el código familiar en la parte trasera en el dossier de inscripción de los residentes nuevos. No dudes en incitar a las familias a registrarse para que participen en el proyecto de acompañamiento del residente. La revista Famileo es una verdadera herramienta de apoyo para el bienestar y la integración de los residentes.